



CORPORACIÓN CLUB SINCELEJO
PERSONERIA JURÍDICA RESOLUCIÓN N°. 162 DE 1989/NIT: 800.007.089 - 9

Sincelejo, 24 de Junio de 2025

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad.

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION
CLUB SINCELEJO**

CERTIFICA:

1. Que la **CORPORACION CLUB SINCELEJO**, identificada con NIT 800.007.089-9 es una entidad sin ánimo de lucro sometida inscrita en la Cámara de Comercio de Sincelejo el día 14 de abril de 1.997, bajo el número S500219 del Libro I del registro de las entidades sin ánimo de lucro.

Que la contabilidad de la **CORPORACION CLUB SINCELEJO** es llevada de conformidad a la normatividad vigente en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; toda la operación está respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la Corporación.

2. Que durante el año gravable 2022 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro del Estatuto Tributario y sus Decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 EJ.

3. De igual manera certificamos:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritaria enmarcada en el **artículo 359 del Estatuto Tributario**. Artículo 5º de los Estatutos de la Corporación tendrá como objeto principal la organización de un Club Social con fines recreativos, deportivos sociales y culturales, así como

Calle 38 No 34 -184 Teléfono 280 09 80
Sincelejo - Sucre



CORPORACIÓN CLUB SINCELEJO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N°. 162 DE 1988/NIT: 800.007.089 - 9

fomentar entre sus miembros las relaciones de amistad, intercambio cultural y solidaridad. Igualmente desarrollara como fin principal la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en actividades de desarrollo social, en protección, asistencia y promoción de los derechos de los niños, y de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación.

Este fin incluye toda actividad tendiente a su realización, excepto de las de carácter político que quedan proscritas de la Corporación.

El artículo 5 de los Estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario (actividad 10).

- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directamente, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,

NOEL ALFONSO MORALES TUESCA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78.698.464

FRANCISCO PÉREZ OLARTE
REVISOR FISCAL
CC 19.195.619 TP6209-T

Email: clubsincelejo2010@hotmail.com
Celular 3135353270

Calle 38 No. 34 -184 Teléfono 280 09 80
Sincelejo - Sucre